

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS
CAS TEMPORAL N° 0675 - 2024 -SENASA - LIMA CALLAO

Contratación Administrativa de Servicios de:

Un(a)

Asistente Intermedio en Sanidad e Inocuidad

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 23 al 27 de agosto del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ALVARADO LEON YANELLI THALIA	ADMITIDO
2	AYALA POMA ELVITH ESTEFANY	NO ADMITIDO
3	BLAS MELENDEZ RUDDY ENRIQUE	NO ADMITIDO
4	CERNA ABAL REYNOLD KENDY	NO ADMITIDO
5	CHUQUIHUACCHA CALDERON JHOEL VIDAL	ADMITIDO
6	CRUZ SOLANO REYNALDO	ADMITIDO
7	ESPINOZA CAMPOS MAICOL	NO ADMITIDO
8	ESPINOZA HILARIO ELI	NO ADMITIDO
9	GUERRA GARCIA GERSON OMAR	ADMITIDO
10	HUAMÁN RAMOS JHON KEVIN	NO ADMITIDO
11	LUYO AYLLON AGUSTIN WILIAN	NO ADMITIDO
12	MATEO COSME LILIANA AMELIA	ADMITIDO
13	MAZA SEVILLANO ERNESTO EDUARDO	NO ADMITIDO
14	RAMOS RIVERA PAMELA PRUDENCIA	NO ADMITIDO
15	RIQUEZ SOLANO HUMAN CESAR	ADMITIDO
16	ROJAS RAMOS YAIR MARCOS	NO ADMITIDO
17	SALOME MEDINA PIHER FREDDY	ADMITIDO
18	SILVA PAICO CRISTAL NICOLLE	NO ADMITIDO
19	VALERIO FLOREANO MAYUME ISAMAR	NO ADMITIDO
20	VERDE VEGA ERICK ROBERTO	NO ADMITIDO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 03 de setiembre del 2024, hasta las 23:59 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 02 de setiembre de 2024.